

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2026 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 999 "SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA EL INCAN"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

En la ciudad de Capiatá, Departamento Central de la República del Paraguay, a los TRES días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTISÉIS, siendo las 09:15 hs. se reúnen en el predio del Instituto Nacional del Cáncer, conforme a la convocatoria de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 03 – Instituto Nacional del Cáncer; la Sra. Gloria González y el Ing. Cristhian Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 – INCAN, para el acto de Apertura de Sobres de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2026 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 999 "SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA EL INCAN"

APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	RUC N°	Correo Electrónico	Moneda de la Oferta	Monto Total de la Oferta
1	ISIDRO SALDAÑA FLORES	2284293-4	Isiservis1975@gmail.com	Guaraníes	100.000.000.

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA ENTIDAD OFERENTE	DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
ISIDRO SALDAÑA FLORES	SI	SI	SI	Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS Monto: Gs. 5.000.000.

OFERENTES	PAGINAS FOLIADAS	CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR	MUESTRAS
ISIDRO SALDAÑA FLORES	001 al 053	1876496	NO

CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

No hubo observaciones de terceros.

Se hace constar en el presente Acta:

- a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Punto 10 y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 Art. 50 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.


Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.


Ing. Cristhian Rivas
U.O.C. N° 3
Instituto Nacional del Cáncer



- b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.
- c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S./ INCAN

SRA. GLORIA GONZÁLEZ, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 – INCAN



Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

ING. CRISTHIAN RIVAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 – INCAN



Ing. Cristhian Rivas
U.O.C. N° 3
Instituto Nacional del Cáncer